

EXPEDIENTE N° 10.206/95

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 224-248 obran las Memorias Anuales correspondientes a los periodos 1995 a 2013 del Instituto de Agua Subterránea para Latinoamérica - INASLA;

Que a fs. 249 se eleva la nómina de interesados en incorporarse al INASLA;

Que a fs. 250 obra la R-DNAT-2013-1894 aceptando la incorporación de interesados en ingresar a dicho Instituto;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 252;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 11 de marzo de 2014 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

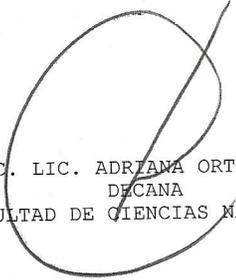
ARTICULO 1°.- Aprobar las Memorias Anuales del Instituto de Aguas Subterráneas para Latinoamérica - INASLA - correspondientes a los periodos 1995 a 2013.

ARTICULO 2°.- Convalidar la R-DNAT-2013-1894 (fs. 250), por corresponder.

ARTICULO 3°.- Solicitar a los señores miembros del INASLA que tengan a bien rever el Reglamento de Funcionamiento de ese Instituto para dar cumplimiento del mismo a partir de la fecha.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia al INASLA, a cada uno de los mencionados en la R-DNAT-2013-1894, a la Escuela de Geología, a la Dirección G A. Académica para conocimiento y siga a ese Instituto - Dr. Rodolfo García - a los fines expresados en el artículo anterior.
Pérez.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Aprobación Memorias INASLA